



11860

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.



Quito, 2 de junio del 2015

48120

Señor

DIEGO ALBERTO PESANTEZ DAVALOS

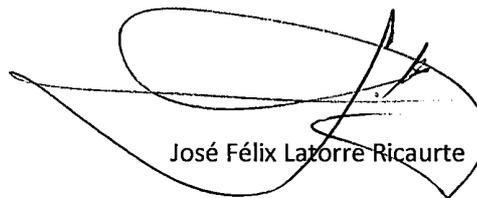
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de PROCOPET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A., en sesión llevado cabo el día de hoy, tuvo al acierto de elegir a usted, para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, gestiones que desempeñara por el periodo de dos años desde la fecha de inscripción de presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Los deberes y funciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura de Constitución de la Compañía, celebra ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, el 17 de noviembre de 1993 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Diciembre de 1993.

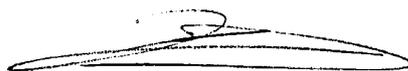
Le auguro éxitos en sus funciones.



José Félix Latorre Ricaurte

C.I. 170275394-6

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 2 de junio del 2015.



Diego Alberto Pesantez Dávalos

C.I. 170721666-7

TRÁMITE NÚMERO: 47684



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33044
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11860
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PESANTEZ DAVALOS DIEGO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1707216667
CARGO:	PRESIDENTE
PÉRIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2746 DEL: 09/12/1993 NOT. 2 DEL: 17/11/1993 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILCABOEL